



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO. FAISMUN-02-2025. "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PARCELA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN LA COLONIA EJIDAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70 numeral 9, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 82 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**, para dar a conocer el fallo final de conformidad a lo establecido en las **BASES 05/2025 correspondientes a la Obra Pública señalada al rubro superior de la presente acta.**

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día viernes 22 veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, encontrándonos en las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los **ARQUITECTOS HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Director General de Gestión de la Ciudad y **JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública; el **C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO**, Residente de Obra y Supervisor de Trabajos y el **INGENIERO JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control para llevar a cabo el desahogo de la presente Junta de pronunciamiento de fallo.

Se hace constar la inasistencia de los contratistas que presentaron propuestas técnicas y económicas en la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones celebrada el 10 diez de marzo del año que corre, sin embargo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 numeral 4 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y, de conformidad a lo establecido en el Acta correspondiente, **la asistencia al presente acto no es obligatoria, y en caso de**

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA FAISMUN-02-2025. "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PARCELA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN LA COLONIA EJIDAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

no asistir, les será notificado el fallo de este procedimiento de contratación, por medio de cualquier medio electrónico.

En ese sentido, se hace constar en este Acto, el resultado del fallo final aprobado en la **Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 32 celebrada el día el 15 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, en el punto número 4 del orden del día**, el cual fue sometido a la consideración del Pleno mediante el **"DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE APRUEBA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL RESPECTO DE LA OBRA PÚBLICA NUMERO FAISMUN-02-2025"**, bajo **CUATRO RESOLUTIVOS** de los cuales se transcriben a continuación el PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO, en la parte que interesa:

"PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA AUTORIZA Y RATIFICA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL** respecto de la Obra Pública **FAISMUN-02-2025**, emitido por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el sentido siguiente:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	GANADOR	MONTO
FAISMUN-02-2025. CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PARCELA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN LA COLONIA EJIDAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR TECA, S.A. DE C.V.	\$2'467,451.49 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUETA Y UN PESOS 49/100 M.N.).

SEGUNDO. – El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco autoriza e instruye a la Síndica Municipal Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez, para que elabore los contratos correspondientes con el contratista ganador: **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR TECA S.A. DE C.V.**

TERCERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco autoriza a los C.C. Presidenta Municipal, Síndica Municipal Secretaria de Ayuntamiento, Director General de Gestión de la Ciudad, Director de Obras Públicas y Encargada de Hacienda Municipal; todos en funciones, para que, en nombre y representación de este Municipio, suscriban el contrato y sus convenios modificatorios que resulten necesarios durante la ejecución de la obra descrita en el cuerpo del presente Dictamen...

Asentado lo anterior, se les hará llegar una copia simple del punto de acuerdo antes descrito y de la presente Acta, para los efectos legales correspondientes.

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA FAISMUN-02-2025. "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PARCELA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN LA COLONIA EJIDAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Finalmente, siendo las 11:00 once horas del viernes 22 veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se cierra la presente acta, firmando todos los presentes.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO".

"2025, CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA ZAPOTLÁN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO
RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE TRABAJOS

14-08-25

Reabi
22-08-2025

Reabi
22-8-25

Reabi
14-08-25

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA FAISMUN-02-2025. "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PARCELA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN LA COLONIA EJIDAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".